

# Caribe VISIBLE

Dirección General:

*Dr. Juan Pablo Sarmiento Erazo*

1

Investigadores Asociados:

*Mariana Díaz Giaimo*

*Mariana De La Rosa*

Barranquilla, Colombia

Agosto 2021

## RECONSTRUCCIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

En este boletín se analizará la reconstrucción de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, luego de que el Archipiélago fuese arrasado y destruido como consecuencia del paso del huracán Iota en noviembre de 2020. Asimismo, se analizarán los daños materiales ocurridos y las obras que el Gobierno Nacional ha llevado a cabo en el marco del plan de reconstrucción para ejecutar en 100 días, luego de declarar la situación de desastre en todo el Archipiélago.

### **Introducción**

En noviembre del 2020, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina fue devastado por el huracán Iota. En principio, el huracán no suponía riesgo para las islas, pues se preveía que este iba a ser de segunda categoría. No obstante, el fenómeno natural pasó a ser de quinta categoría, sorprendiendo al Gobierno Nacional, local y a la población raizal, isleña y residente.

Efectivamente, las consecuencias del huracán se produjeron debido a que alcanzó categoría 5, que es la máxima en la escala Saffir-Simpson. Por esto, el huracán tuvo vientos sostenidos de hasta 259 kilómetros por hora a su llegada a la isla. Para entender la gravedad de esto, deberá tomarse en consideración que los huracanes son clasificados de acuerdo con la presión atmosférica (1.013 milibares en condiciones normales) y la velocidad de los vientos máximos. En este orden de ideas, más de 250 kilómetros por hora y una presión menor de 920 milibares clasifica en categoría cinco. Sin embargo, las afectaciones no fueron iguales en las tres islas. Por una parte, Providencia, que cuenta con 5.989 habitantes y cerca de 2.005 viviendas, según las autoridades, sufrió daños que alcanzaron hasta el 98% de su territorio (Semana, 2020),

debido a que estuvo a menos de 12 kilómetros de la isla con vientos que alcanzaron velocidades de 250 km/h, destruyendo todo a su paso. De la misma manera, Santa Catalina fue una de las partes más afectadas. Por otro lado, San Andrés con una población estimada de 70,554 habitantes según lo afirma el DANE (2016), recibió los impactos del huracán Iota en la parte sur de la isla, destruyendo por completo la carretera circunvalar.

Ahora bien, antes del paso del huracán por este Departamento, la situación socioeconómica era crítica. Según el DANE (2016), el coeficiente de Gini para las Islas de San Andrés y Providencia para el año 2015, era de 0,401. El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), según lo reportado por el DANE (2018), indica que el 43% de la población se encontraba en situación de extrema pobreza. Lo anterior demuestra que, la situación socioeconómica de la isla no era la mejor incluso antes del paso del huracán Iota, generando así una mayor exposición de la población al desastre natural. Generalmente, el Archipiélago de Providencia ha presentado unos índices de porcentajes mas altos de privación de servicios públicos que el resto del país (9,4%). Aunque si se ha visto una tendencia de declive de este elemento, de igual forma, sigue siendo preocupante al contar con un valor mucho mas alto al del promedio nacional (3,6%).

Posteriormente, el DANE (2020) afirmó que, la metodología de NBI busca determinar si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Aquellos grupos que no alcancen un umbral mínimo establecido son clasificados como pobres. Los indicadores considerados son: viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica y viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

Ante este panorama, se hizo evidente la necesidad de adoptar medidas e implementar un plan que salvaguarde a la gente y tenga como objetivo principal recuperar la infraestructura. Por ello, el 6 de enero del 2021, el Presidente Duque dio a conocer el

“Plan 100” que contempla la reconstrucción masiva en la infraestructura y la reactivación económica para Providencia. Se estimó que el plan se llevaría a cabo durante los primeros 100 días del año en curso, designando como gerente para ello a Susana Correa, la directora del Departamento de Prosperidad Social (DPS).

No obstante, más de 200 días después, la situación en la isla de Providencia sigue siendo precaria, ya que los avances de la reconstrucción han sido demorados y alejados de lo que el Gobierno Nacional se había comprometido a ejecutar. Así lo señala la Contraloría (2021), indicando que según el seguimiento que realizaron, han podido evidenciar que no se han cumplido las metas fijadas por el Gobierno. Lo anterior preocupa al organismo, pues ya inició la temporada de huracanes que dura hasta finales de noviembre, por ello resulta necesario adoptar nuevas decisiones que permitan evitar una futura emergencia.

---

#### Plan 100

---

El Plan 100 para la reconstrucción de Providencia y reactivación económica fue planificado por el Presidente de la República en conjunto con las entidades locales, departamentales y nacionales. Dentro de los principales objetivos del plan se encontraban la reconstrucción de viviendas, establecimientos de comercio, establecimientos turísticos y la construcción de casas nuevas.

La directora Susana Correa afirmó en una entrevista sobre los objetivos del plan con el diario Portafolio, que **para el día 100 del 2021 (10 de abril), se esperaba conseguir la reconstrucción de 70 establecimientos de comercio (de 205 que se busca reconstruir); 201 establecimientos turísticos (de 167 que se busca reconstruir); 1027 casas reconstruidas y nuevas (de 1134 que se busca reconstruir) y 877 casas que se**

busca construir de cero. El “Plan 100” establece que las viviendas tendrían más de 60 metros cuadrados y resistencia a huracanes, también contarían con servicios públicos como energía, agua potable y telecomunicaciones.

#### COMPROMISOS DEL PLAN 100

Al 10 de abril del 2021 se deben tener construidas y reparadas al rededor de 1266 viviendas con servicios públicos; energía, agua potable y telecomunicaciones.

A mediados de enero del 2022 estarán reconstruidos 28 establecimientos de comercio y 20 sitios turísticos.

El 14 de diciembre del presente año 250 familias entrarán al programa de pagos por servicios ambientales, el cual tendrá un alcance de 350 familias con una entrega mensual de 500 mil pesos por 7 meses.

El 18 de diciembre el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible firmará convenio con el Ejército Nacional para la atención de los viveros.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural benefició a 350 pescadores que hacen parte de 4 asociaciones y a 60 pescadores independientes con la entrega de 4 máquinas de hielo. Además, el Ministerio entregará 130 motores, 44 lanchas básicas y 150 kits de pesca, y a través del ADR el 30 de marzo iniciará el programa de Seguridad Alimentaria con 240 agricultores de la isla.

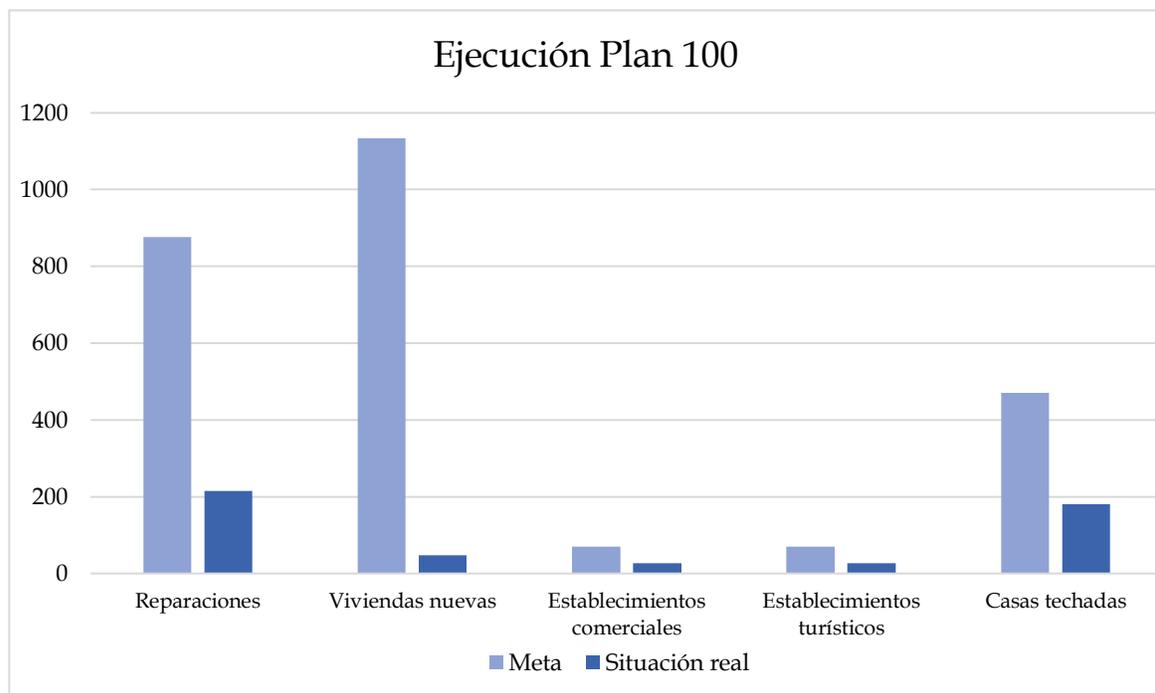
El 22 de diciembre se estima la llegada a la isla de 700 paneles solares, terminar la línea de media tensión el 31 de diciembre y la línea de baja tensión el 28 de febrero de 2021.

Por otro lado, se reconstruirían todos los postes de energía, para invertir en el restablecimiento de los servicios públicos de las islas, la estación de bomberos, la estación de la Policía Nacional, la Alcaldía de Providencia y el hospital, que además se elevaría a nivel 2 de complejidad.

Para empezar a ejecutar el plan, el Gobierno planteó que el primer paso sería recoger las 15 mil toneladas de escombros faltantes (que quedaron como consecuencia del huracán), para luego proseguir con el inicio de la reconstrucción propiamente dicha. En la tabla a continuación, se exponen los compromisos que Susana Correa, Gerente para la Atención y Reconstrucción del Archipiélago y Directora del DPS, indicó que se adquirieron para iniciar la ejecución del Plan 100.

Elaboración propia a partir de la información publicada por la Contraloría General de la República.

Este plan de reconstrucción se llevaría a cabo de la mano de FINDETER (Financiera de Desarrollo Territorial), que proporcionaría algunos recursos para el proyecto, como también el Instituto Nacional de Vías, Bancóldex y el Ministerio de Comercio, indicados por el Ministerio de Hacienda, con un presupuesto aproximado de 306.000 millones de pesos.



### Ejecución Plan 100

En febrero del 2021, la Contraloría informó que, de las 877 viviendas dispuestas para la actividad de reparación, se habían intervenido 215 de ellas. De las 1134 se han

adecuado 47 lotes a través de la demolición y alistamiento, y se han destinado recursos de 258 mil millones de pesos en entidades como la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, Bancóldex e INVÍAS. A lo largo el mismo mes, el Presidente de la República visitó el Archipiélago con el fin de evidenciar los avances del plan. Durante esta visita se comprobó que había 180 casas techadas de las 477 que debían estar listas para el 10 de abril, plazo final de ejecución del plan. También se informó de la reconstrucción de 26 establecimientos turísticos y 26 establecimientos de comercio.

Ante los resultados obtenidos, la Contraloría General de la Nación llamó la atención de las entidades competentes del Gobierno Nacional y las demás responsables de la reconstrucción de las islas a cumplir con agilidad las metas propuestas. Además, hay un factor agravante de la situación que es la temporada de ciclones tropicales en Mar Caribe y el Océano Atlántico que puede afectar nuevamente al Archipiélago, como lo declaró la UNGRD (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres). Además, la IDEAM afirmó que la probabilidad que los ciclones tropicales sean peores a los que previamente han pasado por San Andrés, Providencia y Santa Catalina es bastante alta y generará impactos para el bienestar de los habitantes de las Islas.

En el mes de junio, el Gobierno de la República rindió cuentas en plenaria de la Cámara de Representantes sobre los compromisos adquiridos en el plan 100. Se constató que las cifras hasta ese momento eran las siguientes:

- 17 obras de reconstrucción de San Andrés y Providencia con recursos por un total de 223 mil millones de pesos.
- Se han girado y cobrado mas de 99 millones por parte de 1993 familias que cubren 3077 beneficiarios del Programa Familias en Acción (DPS), que cubren servicios ambientales y ayudas humanitarias.

Luego, el Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba, realizó una visita al Archipiélago en la que se demostró que, hasta el momento, se habían terminado de construir 2 viviendas, 129 demoliciones que están en la isla como material para desarrollar 60 estructuras, 37 con replanteo de diseño, 26 lotes con excavaciones de zapatas y 28 con labores de estructuras metálicas.

Estas cifras resultaron escandalosas, dado que el Plan 100 culminó hace más de dos meses y aun no se han cumplido los compromisos, a pesar de la temporada de ciclones tropicales que se avecina. Por esto, se llegó a un acuerdo en conjunto con Susana Correa y su equipo que se entregarían 50 casas nuevas cada mes. Para monitorear y hacer seguimiento a la ejecución de estos proyectos, se utilizaría una nueva estrategia de la Dirección de Información, Análisis y Reacción inmediata, DIARI con tecnología de georreferenciación y drones.

Como consecuencia de los pocos avances logrados, los habitantes afectados por el huracán han llevado a cabo marchas y protestas dentro de la isla para pedir soluciones. Afirman principalmente que las carpas en las que fueron instaladas para atender a las personas no son cómodas y la comunidad se encuentra inconforme con los servicios prestados (El Tiempo, 2021).

Hoy, transcurridos más de 8 meses desde el paso del huracán Iota, se puede afirmar que el Plan 100 de providencia aún no ha cumplido sus objetivos y las islas permanecen con un gran vacío estructural. Además, hay grandes inconsistencias entre las cifras que han salido a la luz pública, puesto que el Gobierno Nacional indica que hay una cantidad de casas en proceso, la Contraloría General de la República indica que son otras.

---

#### Ley 2134 de 2021

---

La Ley 2134/2021 *“por la cual reconoce el patrimonio cultural material e inmaterial de la Nación del pueblo raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, además propone la elaboración de los estudios correspondientes para realizar las declaratorias que correspondan, acorde a los procedimientos vigentes y se dictan otras disposiciones”*, resulta ser de gran relevancia para el presente boletín, ya que, si bien no está directamente relacionada con la situación de desastre ocurrida en el Archipiélago, es concomitante con otras formas de reconstrucción y reconocimiento en él.

Los representantes de este proyecto ante el Congreso son Elizabeth Jay-Pang Díaz, Adriana Gómez Millán y Horacio José Serpa Moncada, ambos del Partido Liberal Colombiano.

En primera medida, vale la pena destacar lo que es considerado como patrimonio en Colombia. Según lo dispone el Ministerio de Cultura, el patrimonio cultural *“se concibe como una suma de bienes y manifestaciones que abarca un vasto campo de la vida social y está constituida por un complejo conjunto de activos sociales de carácter cultural (material e inmaterial), que le dan a un grupo humano sentido, identidad y pertenencia.”* Por ello, el hecho de que se reconozca el patrimonio cultural material e inmaterial del pueblo raizal del Archipiélago supone que las personas que allí residen deberán velar por su gestión, protección y salvaguardia en aras de alcanzar un mayor bienestar y desarrollo.

En segunda medida, según lo dispone el art. 7 de la presente Ley, las autorizaciones al Gobierno Nacional para que, a través del Ministerio de Cultura en coordinación con otras entidades competentes serán las siguientes:

1. Fortalecer los oficios del patrimonio cultural mediante acciones articuladas que permitan desarrollar diversos mecanismos que promuevan las economías colaborativas, oportunidades laborales y de emprendimiento, así como el incentivo a procesos de educación...
2. Promover el desarrollo integral sostenible de los portadores de los saberes, conocimientos, técnicas, oficios y prácticas asociadas a la arquitectura tradicional del Archipiélago...
3. Realizar el reconocimiento de aprendizajes previos de los saberes, conocimientos ancestrales, técnicas tradicionales y prácticas culturales en su convivencia con el mar y a la arquitectura tradicional del pueblo raizal del Archipiélago en el Marco de Sistema Nacional de Cualificaciones.
4. Fomentar la gestión y transmisión de las prácticas, conocimientos y técnicas de los constructores tradicionales del Archipiélago (...) con el fin de asegurar la preservación de la actividad ancestral raizal en las islas como una identidad cultural que perdure a través del tiempo.
5. Fomentar procesos que aporten a la sostenibilidad social, económica, cultural y ambiental del patrimonio cultural del Pueblo Raizal del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
6. Fortalecer las cadenas productivas asociadas al patrimonio cultural y las condiciones para la articulación entre el turismo, el patrimonio cultural y otros sectores productivos...

No obstante, es posible observar que dicho reconocimiento y reconstrucción ha sido tardío, pues en lo que respecta a la reconstrucción que fue prometida realizarse en 100 días luego del paso del huracán IOTA, ha sido bastante demorada e incumplida. Así lo manifiesta el alcalde de Providencia Jorge Norberto Gari Hooker (2021), quien expresó: “la primera de mis preocupaciones es la reconstrucción del hospital local

municipal, ya que a la fecha no se han comenzado las obras de reconstrucción del antiguo hospital". Además, otras de las preocupaciones son las demoras que se han presentado en la reconstrucción de viviendas.

Lo anterior conlleva a concluir que, tanto la reconstrucción como el reconocimiento del Archipiélago ha sido demorado. Por supuesto, que reconocer el patrimonio cultural material e inmaterial del Archipiélago y proponer la elaboración de los estudios correspondientes para realizar las declaratorias que correspondan es un avance, sin embargo, el Gobierno Nacional deberá encargarse de cumplir con los compromisos antes establecidos.